



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE ENTRE RIOS
28 JUN 2021
EXPEDIDO

ACTA DE CONSTATAcion.- A REQUERIMIENTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS BLANCAS.-

PRIMERA COPIA.- ESCRITURA SEIS.- En la ciudad de Piedras Blancas, Departamento La Paz, Provincia de Entre Ríos, a los Ocho días de Febrero de Dos mil Veintidós, ante mí, Escribano autorizante, comparece **Carlos Adrián VILCHES**, DNI 28.591.683, argentino, nacido el 27/06/1981, casado, domiciliado a los efectos legales en de la Bandera 40, de la localidad de Piedras Blancas, Departamento La Paz, Provincia de Entre Ríos, acredita su identidad y demás datos personales exhibiendo documento nacional de identidad (DNI), mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, y manifiesta solicitar mi intervención en nombre del **MUNICIPIO DE PIEDRAS BLANCAS**, CUIT 30-67115714-8, con domicilio en calle de la Bandera N° 40 y en su carácter de Vicepresidente del mismo, solicita mi intervención a efectos de constatar por acta notarial el acto de **APERTURA DE SOBRES DE LAS OFERTAS** recibidas, conforme a la convocatoria efectuada por **licitación pública N° 01/2022** para la Obra Proyecto **"RED COLECTORA CLOACAL B° EL PROGRESO"** conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas y Memoria Descriptiva, para ello solicita me traslade hasta la referida Comuna donde a las Diez horas del día de la fecha se procederá a la apertura de las propuestas.- - **ACEPTO** el requerimiento y siendo las 10,30 horas del día de la fecha me constituí en el local de la Municipalidad de Piedras Blancas, y en presencia del requirente, y de quienes manifiestan ser Secretario de Gobierno, Desarrollo Social y Deportes Alberto Ramón GORO, DNI 18.579.854, Responsable técnico de la obra Gustavo Adrián COMOLLI, DNI 27.558.997, la Contadora Municipal María Antonella WEISHIM, DNI 32.435.066, el encargado de compras Pablo Martín Nicolás MOREIRA, DNI 32.834.649, además se encuentra comunicado mediante la "aplicación Zoom" el asesor legales del municipio





Dr. Lisandro LUNA DE LUCA.- El Sr. Vilches después de unas breves palabras referidas a la importancia de la obra da por comenzado el acto, procediendo a la apertura del sobre con la única propuesta presentada perteneciente a la empresa "PIACENZA NELSON AUGUSTO" Cult 20-26332386-7, con domicilio en Ramírez 167 de Cerrito, Departamento Paraná, que, cumple con las condiciones establecidas en los pliegos y que cotiza la obra en la cantidad de \$ 36.448.496,92; Seguidamente el requirente manifiesta que conforme a lo establecido en los Pliegos, toda la documentación contenida en el sobre con la propuesta pasará inmediatamente a la **COMISION EVALUADORA** que deberá examinar y valorar la oferta válida, verificará que ella reúna todas las exigencias formales y que la documentación se encuentre completa.- Así, a las 11,10 horas del día de la fecha, se dio por finalizada esta constatación.- Leo la presente al requirente quien de acuerdo con su contenido lo ratifica y la firma, en el mismo sentido se expresan los demás presentes que también suscriben esta acta, ante mí, doy fe.- *Están las firmas de:* **Carlos Adrián VILCHES.- Alberto Ramón GORO.- Gustavo Adrián COMOLLI.- María Antonella WEISHIM.- Pablo Martín Nicolás MOREIRA.-** Ante mí: **LUIS ERNESTO GARCIA GUIFFRE.-** Está mi sello.- - - **CONCUERDA** fielmente con su original que pasó ante mí al Folio Once del Protocolo del corriente año de este Registro Notarial N° 5 del Departamento La Paz, a mi cargo.- Para el requirente expido esta primera copia en un folio de actuación notarial N° D01763416C que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.-


